PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, jueves, 10 de septiembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9547

Lo del descanso

No es un hecho consumado, pero está en vísperas de serlo, la negativa del Ministro de la Gobernación á la justa demanda que toda la ciudad de Gerona le hiciera para obtener el reconocimiento oficial de la existencia del mercado en las mañanas de cada domingo.

El informe dado por el Instituto del Trabajo y del que solo conocemos su espíritu contrario á la petición, será sin duda alguna la piedra de toque, la base en que fundamentará el Ministro la negativa á la instancia del comercio, de la industria, de la banca, de la propiedad, de la prensa, de toda la ciudad, y sufriremos una vez más la extravagante anomalía de que la inflexible ley será sorda á la unánime protesta de toda una ciudad, de que la opinión de cuatro señores muy respetables, que quizas no tienen la más pequeña noción de lo que son necesidades del comercio y que desde luego no conocen á nuestra ciudad más que por lo que de ella dicen las estadísticas oficiales, pesará más en el ánimo del ministro que la opinión de quienes viven, trabajan, piensan, sufren, prosperan ó se hunden en Gerona y que con rara, rarísima unanimidad proclaman la existencia de ese mercado cuya desaparición ha de traer consigo la ruina, la quiebra de muchos comerciantes á quienes se les obliga á tener cerrados sus establecimientos cuatro ó cinco días de cada mes; cuatro ó cinco días en los que precisamente se hacían operaciones que en la mayoría de los casos eran suficientes á sostener el equilibrio económico de gran número de comerciantes.

Claro que la resolución definitiva no está aun dictada y portanto no es hora aun de llamarse á desespero, aun que muy mal, muy mal antecedente se nos antoja para el resultado final del pleito ese informe del Instituto de Reformas Sociales, que no tendrá otro apoyo que el de la igualdad ante la ley, pero que tiene la irresistible fuerza de proceder de una entidad *técnica*, llamémosla así, encargada de ilustrar al juzgador; pero si creemos es llegada la de un último esfuerzo, para conseguir que contra ese informe domine la verdad, que solo verdades encierran las afirmaciones contenidas en los distintos informes que se acompañan á la petición; para evitar que un dictamen redactado tras la mesa burocrata de un negociado sea causa de la ruina de un pueblo que solo desea trabajar para vivir.

Hay que evitarlo á todo trance y en la hora de los grandes males deben aplicarse los grandes remedios: viajes, gestiones, cartas, telegramas, influencias oficiales y particulares, amistades y afecciones de todo género, pónganse en juego, aprieten debidamente y si con todo este arsenal se pierde la batalla, entonces será llegado el caso de desesperarse al ver tronchados despiadamente el trabajo, la riqueza y la vida de un pueblo.

Mientras el enfermo alienta, el médico no desespera nunca de una reacción favorable y solo cuando el corazón deja de latir es cuando pronuncia el fatídico «todo ha terminado». Como el médico, debemos luchar hasta el último instante por este asunto que es de vida ó de muerte para Gerona y hasta que esté ya resuelto y la resolución sea firme, no debemos pronunciar la terrible frase, pensando sólo, que hoy quizás aun es tiempo y mañana puede ser tarde.

G.

CURSO DE 1908 A 1909

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DE INTERÈS GENERAL

(Conclusión).

Los aspirantes á matrícula en el curso preparatorio para Facultad acreditarán, al presentar la correspondiente papeleta, que por lo menos tienen aprobados los ejercicios del grado de bachiller, por medio de certificación académica oficial del Instituto respectivo, quedando obligados á presentar el título de dicho grado antes de pedir la papeleta de examen.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en asignaturas de Facultad ó de la carrera de notariado, deberán acreditar, al solicitar la matrícula, contar dieciseis años de edad y haber obtenido el título de bachiller, ya presentando éste, ya con certificación que justifique haberle sido expedido, debiendo ésta expresar las fechas y calificaciones en los ejercicios, el día de la expedición de aquél y la autoridad académica que lo hiciese, así como también habrán de tener aprobadas todas las asignaturas del curso preparatorio respectivo. Los alumnos de la Facultad de Derecho tendrán en cuenta que la asignatura de Elementos de Hacienda pública formará parte del 5.º grupo.

Conforme á las reales órdenes de 21 de Julio y 8 de Octubre de 1904, los alumnos matriculados en el curso anterior que hayan sido suspensos ó no se hayan examinado en una ó dos asignaturas de un grupo ó año, pueden matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el examen el orden de prelación establecido en los planes de estudios vigentes.

Los alumnos que hayan cursado en esta Universidad distinta carrera de la en que pretenden la matrícula, lo expresarán por medio de nota en su papeleta citando aquella carrera.

Los hayan de continuar sus estudios comenzados en otra Universidad, cuidarán de qué obre en ésta, para cuando soliciten sus matrículas, certificación académica oficial, remitida por la Universidad en que últimamente cursaron asignaturas y presentarán su resguardo.

Los que soliciten estudiar asignaturas sin efectos académicos para las Facultades ó carreras del Notariado, cuya aprobación no es de abono para las mismas, están dispensados de acreditar haber cursado la segunda enseñanza.

Conforme con lo dispuesto en el real decreto de 15 de Enero de 1902, todos los alumnos menores de veinte años que soliciten matrícula oficial por primera vez en el presente curso acreditarán, por medio de certificado facultativo librado en papel de peseta, que han sido vacunados y revacunados.

Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales y las advertencias que consten en las papeletas de solicitud de matrícula, á fin de no solicitarlas en asignaturas incompatibles, entendiéndose que si no lo hicieren, dichas matrículas se considerarán nulas, con pérdida de los derechos abonados.

Cuando no se puedan entregar las inscripciones de matrícula á quienes las solicitasen, ya por no haberse llenado oportunamente los requisitos necesarios ó ya porque del examen de los expedientes resulte la incompatibilidad que expresa el párrafo anterior, cuidarán los interesados de subsanar los defectos que puedan salvarse, y dirigirán instancias al excelentísimo señor rector, precisamente dentro del término que éste tenga á bien conceder, solicitando la expedición de dichas inscripciones, ó alegando las razones que estimen les da derecho á obtener las inscripciones no formalizadas.

Lo que de orden del excelentísimo se-

ñor rector se anuncia para general conocimiento.

Barcelona 29 de Agosto de 1908.—El secretario general interino, *Carlos Calleja.*

Más de la recaudación

En conjunto publicabamos ayer los datos de la recaudación efectuada en los ocho meses transcurridos del presente año.

Más detalladamente, copiaremos de la *Gaceta* los estados correspondientes á la recaudación por provincias y conceptos contributivos durante el pasado mes y desde enero á fines del propio agosto, comparada con la de iguales periodos de tiempo de 1907 y 1906.

Fijándonos en la recaudación de agosto último, resulta haber ascendido á 88.875.837; en 1907 á 91.035.527; y en 1906, á 89.553'47 pesetas.

En Barcelona con relación al mismo mes, arroja las siguientes cifras:

9.978.543—11.366.787—11.447.033. En la de Madrid, estas cifras son: 9.297.402—9.079.088—8.878.797 pesetas.

Con relación á los meses de enero á agosto inclusive con los años corriente, 1907 y 1906, la recaudación da estos resultados:

En todas las provincias: 77.109.443—72.801.083—66.097.292 pesetas.

En Barcelona: 61.481.365—68.994 990—76.594.781 pesetas.

En Madrid: 60.746.064—62.452.563—64.227.978 pesetas.

Examinando la recaudación de los últimos ocho meses de este año por conceptos contributivos, aparece ser el mayor la contribución territorial (pesetas 126.841.957.)

La industrial figura por 29.651.703; el impuesto de utilidades por 75 630.503; el de derecho Reales por 35,977.465; el de cédulas personales por 3.771.292; el de alcoholes por 9.504.069; el de azúcares por 21.144.302; el de alumbrado por 4.862.169 y el de consumos por pesetas 38.717.566.

La renta de tabacos ha producido en agosto último 17.981.262 pesetas, figurando Barcelona por 1.660.390 y Madrid 1.115.282. La provincia en que menos ha producido esta renta es Alava (69.482 pesetas.)

En 1907 figuran estas cifras: En todas las provincias, 17.102.229; en Barcelona, 1.760.268; en Madrid, 1.085.715; en Alava 76.080.

El timbre del Estado en el repetido mes de agosto ha producido en todas las provincias 6.336,784 pesetas; en Barcelona 1.040.963 y en Madrid 1.352.147. En igual mes del año anterior produjo: En todas las provincias, 6.433.638; en Barcelona 861.930 y en Madrid, pesetas 1.682.241.

La participación para el Tesoro en el producto de Lotería nacional ha sido de 16.690.203 pesetas en los últimos ocho meses; de 15.556.614 en iguales del año anterior y de 14.301.188 en los de 1906. En agosto de los mismos tres años fué, 1906, 1.659.973; 1907, 1.766.904; 1908, 2.070.620 pesetas.

Fiesta del ahorro

El Ateneo Social de San Feliu de Guixols prepara para el día 13 del actual una fiesta que se titulará: «Fiesta del Ahorro».

Aprovechando la circunstancia de un donativo de 500 pesetas, hecho generosamente por don Rafael Rabell á los socios del Ateneo Social, la Caja de Ahorros, que es una sección de dicho Ateneo, está organizando para el domingo próximo una hermosa fiesta, durante la cual se distribuirán las 500 pesetas en la forma siguiente:

Premio de 50 pesetas, á juicio de la junta directiva.

Sorteo de 50 pesetas entre los obreros socios del Ateneo que sean imponentes de la Caja de Ahorros.

Sorteo de 50 pesetas entre los fundadores del Asilo Dominical que sean imponentes de la Caja.

Sorteo de 50 pesetas entre los imponentes del primer día que comenzó á funcionar dicha Caja.

Premio de 50 pesetas al que tenga mayor número de pequeñas imposiciones.

Cinco premios de 50 pesetas cada uno, sorteados entre los imponentes no premiados.

Para poder entrar en el sorteo deben haberse hecho al menos seis imposiciones hasta el día 30 de Agosto, perteneciendo alguna al presente año.

No se podrá obtener más que un premio.

Todos los que deseen tomar parte en el sorteo deberán avisarlo al director del Ateneo, pudiendo hacerlo los días de trabajo de once á doce de la mañana y de seis á ocho de la tarde.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY—San Nicolás de Tolentino, cfr.

SANTO DE MANANA.—Stos. Proto y Jacinto mrs.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Hijas de S. Jose.

NOTICIAS

AVISO

La Redacción y Administración de LA LUCHA se ha trasladado á la Calle de la Cort-Real, número 8, piso 1.°.

———

Desde Malgrat dan cuenta del entusiasta recibimiento de que fué objeto por parte del vecindario de aquella villa, el Ilmo. Obispo de esta diócesis Dr. de Pol.

Los calles por donde pasó estaban todas engalanadas con banderas, mastiles y follaje y desde todas las casas se tributaban al prelado ostensibles muestras de respeto y aprecio.

Todas las autoridades y el ayuntamiento en corporación se asociaron con el pueblo para festejar al Dr. de Pol. Durante su estancia en Malgrat el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación á unos 1.200 niños y niñas.

———

En virtud de la distribución hecha del crédito de 100.000 pesetas destinadas á la adquisición de material científico con destino á los Institutos de 2.ª enseñanza, corresponden al de esta ciudad 1.400 pesetas,

———

HOMOTROFO

Vease el anuncio de cuarta plana

———

Con arreglo al reciente real decreto del ministro de Instrucción pública, de que hablamos en nuestro número correspondiente al lunes último, el distrito universitario de Barcelona queda organizado del modo siguiente:

1.ª zona. Barcelona, con 385 escuelas públicas de Barcelona (capital y afueras) y sus partidos judiciales de Villanueva y Geltrú, San Feliu de Llobregat, Sabadell y Vilafranca del Panadés.

2.ª zona. Lérida, con 339 escuelas públicas de Lérida (capital) y sus partidos judiciales de Balaguer, Sort, Tremp y Viella.

3.ª zona. Solsona, con 417 escuelas públicas; 213 de los partidos judiciales de Solsona, Cervera y Seo de Urgell, de la provincia de Lérida, y 204 de los de Berga, Igualada y Manresa, de la de Barcelona.

4.ª zona. Granollers, con 325 escuelas públicas; 271 de los partidos judiciales de Granollers, Arenys de Mar, Tarrasa, Mataró y Vich, de Barcelona, y 51 del de Santa Coloma de Farnés, de la de Gerona.

5.ª zona. Gerona, con 402 escuelas públicas de toda la provincia, exceptuando el partido judicial de Santa Coloma de Farnés, que se agregó á la 4.ª zona.

6.ª zona. Tarragona, con 422 escuelas públicas de toda la provincia.

7.ª zona. Baleares, con 236 escuelas públicas de toda la provincia».

Este distrito universitario cuenta, pues con 2.523 escuelas públicas.

———

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch.

Unica Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona.—Farmacia y Droguería del Dr. José M.ª Perez Xifre.—No se vende en Perfumerias.

———

Según noticias publicadas por la prensa, las cantidades arribadas á diferentes puertos, en duros procedentes de América ascienden á 800.000 ptas.

Todavía no se conoce la resolución que adoptará el señor Ministro de Hacienda para el canje de esta moneda, presentada fuera del plazo legal.

———

Los días 12, 13, 14 y 15 del presente mes celebrará su fiesta mayor la villa de San Juan de las Abadesas.

El programa lo constituyen solemnes funciones religiosas, sardanas, el típico baile del *contrapás dels boigs*, y de *les caputxes*, bailes y conciertos en los cafés, en el Centro Católico y «Art Sanjoaní», iluminaciones, corrida de vacas y marcha de antorchas.

Han sido contratadas las *coblas* «Pep» de Figueras, «Torres» de Barcelona y «La Lira Olotina».

———

FRESAS.—de Bosque á 0'60 céntimos la libra.

Se reciben todos los días por las mañanas en el Colmado GELABERT.

———

Con destino al Parque regional de Artillería de Barcelona, deben llegar en breve á Port-bou, 24 armones, 48 ruedas y 24 lanzas para material de tiro rápido de campaña Creusot.

———

Ha quedado constituída en Olot una nueva entidad política, con el título de «Concentración Republicana Democrática», eligiendo presidente á don Damián Juniña.

———

Durante la tempestad que se desencadenó ayer tarde en Amer, cayó un rayo en un castaño bajo el que se había cobijado Manuel Tulsá, quien quedó carbonizado.

———

El vecino de Cornellá José Juliá, se apoderó de veinte y dos troncos de roble que eran propiedad de otro vecino del propio pueblo, por cuyo motivo aquél ha quedado á disposición del juzgado.

———

Por pastoreo abusivo, ha sido denunciado el vecino de La Bisbal, Saturnino Geli; y por cazar sin licencia, el vecino de Olot Juan Torrents.

———

Por desacato á la autoridad, anteayer fueron detenidos en el punto denominado «Los Massos» término de Pals, Sebastián Bosch, Joaquín Johera, Ricardo Tauler, Jaime Lafont, José Roura, José Martinet, Julio Trias, José Colls, Alberto Estela, Miquel Mayer y Martin del Mas.

———

La importante revista «Ilustración Financiera» ha publicado un folleto titulado «Comentarios de aplicación práctica á la ley de seguros» que contiene gran número de aclaraciones á cada uno de los artículos de la expresada ley.

El librito es muy interesante y de gran interés para cuantas personas se dedican al negocio de seguros en sus distintas ramas y aplicaciones.

———

———

En la casa de Valentín Serradella, vecino de Ribas, penetraron los ladrones apoderándose de 100 pesetas en billetes del Banco.

Los ratas penetraron por una ventana y marcharon sin dejar rastro de su camino.

———

Ayer mañana declaróse un incendio en la casa de Pedro Vilanova sita en la villa de Bañolas, habitada por Joaquín Vilaman.

Gracias á los auxilios de los vecinos pudo ser sofocado el fuego al poco rato. Evalúanse las pérdidas en unas 500 pesetas.

———

Como quien receta píldoras para la gastralgía, un señor Valerio Cervera anuncia el medio facil de conseguir el triunfo de la libertad anulando la influencia y el poder de todos los reaccionarios y caciques.

A este efecto ha publicado un folleto en el que pregona su pretendido medio ó receta infalible para liberalizarnos.

¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

———

Hoy ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial habiendo asistido á la misma el vicepresidente señor Roure y los diputados señores Cabañas, Montagut y Oliver.

———

De la central eléctrica instalada en Calabuig, ha sido robada una importante partida de cable para la trasmisión de fluído, valorada en unas ocho mil pesetas.

Ignórase quien ha podido efectuar el robo.

———

Se encuentra en la ciudad de Olot donde estos días se celebran las tradicionales fiestas en honor de la Virgen del Tura, el Gobernador civil de la provincia don Manuel Moreno Churruca quien regresará mañana á esta capital.

———

Ha ingresado en la cárcel de este partido procedente de la de Puigcerdá, otro de los autores del bárbaro crimen cometido hace algún tiempo en el «Manso Moixa» del término de Llanás.

———

Mañana empezarán los festejos con que la villa de Corsà celebrará su tan concurrida fiesta mayor.

Hay contratadas tres reputadas orquestas y para facilitar la asistencia á la fiesta el tranvía del Bajo Ampurdán dispondrá trenes especiales desde La Bisbal á Corsá y vice-versa.

———

Ayer noche cayeron repetidos chubascos y hoy las nubes hacen presagiar ocurrirá lo propio.

A pesar de ello la temperatura no ha refrescado como se esperaba.

———

Sigue mejorando en su enfermedad el Interventor de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo don Leandro Botella.

Lo celebramos.

———

Noticias que se reciben de distintos pueblos del Ampurdán, comunican que ayer descargó sobre aquella comarca un terrible pedrisco que causó grandes perjuicios á las plantaciones.

———

Apesar de que desde hace días se halla ya en la Central de telégrafos de esta ciudad el nuevo aparato trasmisor Hugues, lo cierto es que el tal aparato no funciona.

No falta quien asegura que tal anomalia es porque, como todo lo de España,

se ha enviado el aparato y no puede hacerse funcionar hasta que para ello se reciba la orden de la Dirección general.

¿No podría el señor Arroyo, jefe de esta Central suplir el olvido de la Dirección general y solicitar el permiso?

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 10 (1 tarde.)

Junta de la armada

Le ha sido ofrecida la presidencia de la Junta consultiva de la armada al vicealmirante Cervera, cuya aceptación se duda por haber rehusado otros cargos en ocasión reciente.

Incendio

En la explotación agrícola que posee Romanones en el término de Meco (Guadalajara), ha estallado un incendio destruyendo gran cantidad de granos y máquinas agrícolas, entre ellas una magnífica trilladora que había adquirido en el mes de Julio, construída en los talleres que posee en Barcelona el Sindicato Nacional de Maquinaria agrícola.

Primo de Rivera

Ha estado esta mañana el ministro de la Guerra despachando con el subsecretario, asuntos pendientes y saldrá para Romero de Chavela, desde donde irá á San Sebastián á firmar con el Rey varios decretos, entre ellos los de las vacantes del general de brigada, para los que suenan los nombres de los coroneles Marquina y Alvarado.

El caso de Lerroux

Contestando á un diario, dedica anoche *La Epoca* su fondo á examinar el caso de Lerroux. Manifiesta que si por capricho ó jactancia se obstina en tocar en un punto español, las autoridades no tendrán más remedio que detenerle, porque se trata de un condenado en rebeldía y la ley es igual para todos. No comprendemos—añade—esa conducta, en quien sabe poner tierra entre él y la sentencia. Comprenderíamos ese empeño en quien hiciera profesión de austeridad, no dando un paso para evitar la acción de los tribunales.

El presidente de los ministros

Maura, que durante todo el día ha estado conferenciando separadamente con los ministros, estuvo en el Palacio de Buenavista conferenciando extensamente con el ministro de la Guerra. Antes comió con La Cierva en el Ideal Room, suponiéndose que tratarían de las elecciones municipales que se asegura se celebrarán definitivamente en Noviembre y con el censo antiguo, por no haber terminado aun el nuevo censo el Instituto Geográfico. La conferencia con el ministro de la Guerra fué relativa al nuevo estado de cosas en Marruecos y á las posibles contingencias que esto puede acarrear.

También procuró Maura evitar el disgusto del general por no haber prosperado en el Estado Mayor central algunas reformas que proyectaba y no estar conforme con el general Marinas, á quien apoya Maura. Después de otra conferencia de Maura con Bustillo, se acentúa la noticia que hemos dado de que parece que Maura ha recabado de Bustillo la continuación en la cartera, á lo menos hasta la proximidad de las tareas parlamentarias, aun cuando se tomara un mes de licencia oficial ó oficiosamente, desempeñando el cargo durante este tiempo el señor Espada, actual subsecretario de Hacienda, si Bustillo estaba en actitud de firmar los asuntos de trámite, y en caso contrario, interinamente el señor Rodríguez San Pedro.

Por la ruta que en su viaje tome Maura podrá colegirse lo resuelto: si se dirige primero á Santillana para asistir al bautizo del hijo de Caserta, es que la crisis se ha aplazado hasta la próxima reapertura de Cortes; en caso contrario, si va á San Sebastián, es que lleva á la firma del Rey el nombramiento del nuevo ministro de Hacienda, para cuyo cargo se da como más seguro á Allendesalazar, desempeñando la cartera de Estado Villaurrutia ó el exministro señor Pérez Caballero.

La detención de Lerroux

Un diario radical se burla de las manifestaciones del señor La Cierva, de que el señor Lerroux será detenido á bordo del *Formosa*. si toca en puerto español, y desafía al Gobierno á que lo haga.

Puig y Cadafalch

Dice *El Ejército Español* que no comprende como el concejal de Barcelona y el señor Puig y Cadafalch pudieron decir en el banquete de honor las palabras que pronunciaron sin levantar protestas enormes. Solo la gran dosis de cortesía que el carácter baturro atesora puede explicarlo.

Y añade: «Cada cual que trabaje por su idioma. Quien esto dice no sabe gramática ni lexicografía, pues en caso contrario no llamaría pomposamente idioma á lo que es solo un dialecto.»

De Guerra

Se publicará en breve en el *Diario Oficial* una real orden convocando á los subalternos y clases de la guardia civil que deseen cubrir las tres plazas que de cada una de estas categorías quedan vacantes en el golfo de Guinea.

—En breve también se publicará una real orden fijando las condiciones para los sargentos que deseen contraer matrimonio. Tendrán que hacer el depósito que marca la ley y someterse a las mismas condiciones á que tienen que someterse para contraer matrimonio los oficiales de reserva. Una vez sean declarados oficiales se les devolverá el depósito.

Veraneo de la Corte

El ministro de jornada se muestra reservado respecto al viaje de Maura á Madrid, aunque no niega que haya sido motivado por la dimisión del ministro de hacienda.

—El Rey irá mañana á las prácticas de tiro que se harán en el fuerte Guadalupe. Almorzará allí con la familia real

La Reina y el principe Mauricio salieron de paseo á Ayete. La reina Cristina estuvo de compras. El Rey, que no salió de Palacio, ha recibido á los generales Azcárraga y Zappino y al conde de Romanones. Mañana recibirá al obispo de Seo de Urgel qué pasa unos días en San Sebastián.

—A las doce subió á Miramar Allende, no llevando nada para firmar por no haber llegado el despacho de Madrid. Antes de ir á Palacio conferenció con Azcárraga.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 9 Septiembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	74'30
» Títulos pequeños.	86'90
5 p. 100 amortizable	101'50
Municipales 4 ½ p. 100	99'50
Alicantes 4 ½ p. 100	104'00
Id 4 p. 100	98'65
Francia 2 ½ p. 100	57'25
Almansas 5 p 100.	106'50
Acciones del F. C. Norte.	78'15
Id Alicante.	96'30
Id Orenses.	29'40
Francos.	12'25

Imprenta de Manuel Llach—Gerona